ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	852-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Actualmente se cuenta con 103 personas asignadas que residen en la zona norte del departamento del Caquetá, distribuidos en los municipios de El Doncello se cuenta con 26 personas asignadas, en Puerto Rico 18 personas asignadas y San Vicente del Caguán se cuenta con 59 personas asignadas, especialmente en las zonas rurales de dichos municipios. Las 103 personas asignadas se encuentran en los siguientes estados en SIR: 48 PPR están en estado activo, de las cuales 14 residen en el municipio de El Doncello, cuatro residen en el área urbana y 10 en el área rural de El Doncello, en el municipio de Puerto Rico residen 10 PPR 5 en el área urbana y 5 en el área rural, en el municipio de San Vicente del Caguán residen 24 personas todas rurales. Se tienen dos Personas en estado inactivo, 4 personas en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) una persona en investigación por causal sobreviniente, de igual forma se tienen asignadas 48 personas culminadas de las cuales 15 culminados son objeto de acompañamiento post culminación. Se aclara que del total de la población asignada se tienen 6 en ruta especial PAD. Con la persona activas se realizaron dos atenciones durante el periodo de marzo, y se logró atender a 42 PPR que representan al 88% de la población, quedando sin atender 6 PPR que corresponden al 12% de la población asignada, teniendo en cuenta que dos PPR no fueron atendidos debido a que están radicados en otros departamentos, se realizó la solicitud de traslado pero aún no se ha hecho efectiva ´por diferentes razones, este es el caso de los CODA No. 0616-15, 0368-17, los PPR con CODA No. 0422-17, 1204-13 y 0494-17, no se han podido contactar por ningún medio, para el caso del CODA No. 0252-18 se le a dejado mensajes de whatsapp, se le ha timbrado al número celular registrado 3224923050. Durante el periodo se presentaron las siguientes asignaciones o traslados entrantes, fueron asignados 4 PAD dos el municipio de El Doncello, uno para Puerto Rico y uno para el municipio de San Vicente, y fueron asignados 4 PPR. La atenciones de las PPR asignadas en San Vicente del Caguán, y El Doncello se atienden en las bibliotecas municipales de cada municipio en horarios de oficina y cuando las atenciones se dan en fines de semana u horarios no laborales se llevan a cabo en cafeterías o en el parque. Para el municipio de Puerto Rico se están realizando en la caceta comunal del Barrio Las Damas.
2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se realizaron, 17 instrumentos de encuestas de empleabilidad, y 17 censos de habitad, logrando recoger información significativa para la formulación y concertación de los planes de trabajo para la vigencia 2022, identificando que las PPR asignadas se encuentran trabajando en labores agropecuarias de forma informal, todos los que están en el área rural aunque no tienen vivienda propia no pagan arrendamiento, los instrumentos fueron aplicados a 8 mujeres y nueve hombres, de los cuales se identifican liderazgos comunitarios en juntas de acción comunal y asociaciones campesinas, logrando identificar 2 PPR que se desenvuelven en sus comunidades como presidentes de junta de acción comunal, un PPR lidera una asociación de campesinos productores de plátano, durante el periodo no se realizaron actividades de acompañamiento post culminación, ni se aplicaron EMP, se actualizaron dos conceptos de reintegración.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el periodo se desarrollaron acciones que promueven la participación activa de las PPR asignadas de la siguiente manera. Se atendieron 42 PPR mediante atención presencial, y se atendieron 5 PAD mediante dos atenciones presenciales y dos atenciones telefónicas, para garantizar cuatro atenciones mensuales. En el municipio de San Vicente del Caguan se realizó atención a un PPR que corresponde a un traslado entrante de otro G.T el cual se encuentra inactivo en ruta desde el mes de enero, y se brindó el acompañamiento para iniciar el proceso de reactivarse en ruta, remitiendo el correo electrónico a Correspondencia del G.T Caquetá, con la información requerida para iniciar el tramite y se esta a la espera de notificación. Se realizaron cuatro visitas domiciliarias a PPR que residen en el municipio de El Doncello No se realizaron atenciones grupales ni se realizaron atenciones familiares, la 42 PPR que fueron atendidas durante el periodo, recibieron dos atenciones presenciales.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo con las atenciones realizadas se continuó avanzando en la caracterización y concertación de acuerdos para la formulación de los PDT para la vigencia 2022, de las PPR activas Quedando con, 13 PDT en ejecución, y 35 PPR con plan de trabajo en elaboración. Dos PPR no tienen PDT porque están inactivos. Durante el periodo se pasaron 10 PDT a ejecución y no se evaluaron PDT, se tiene proyectado para el mes de abril pasar a ejecución 30 PDT que cumplirían el tiempo estipulado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	852-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo se realizó el cargue de cumplido de 2 acuerdos priorizados para el mes de marzo, de los dos PDT que se encuentran en ejecución, los acuerdos corresponden a la dimensión Hábitat, promoviendo la producción de alimentos para el auto consumo, mediante la implementación de huertas caseras, durante el encuentro la PPR mostro evidencias de la producción de hortalizas en su vivienda, y en ciudadanía se brindó asesoría sobre la importancia de los procesos de reconciliación, dichos acuerdos solo vinculan al PPR de acuerdo a lo concertado en el PDT 112731, y 112423.
6.Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el periodo se realizó acercamiento con la unidad de victimas del municipio de San Vicente del Caguán para concertar acciones para que las PPR desvinculadas puedan recibir atención e información sobre sus procesos en dicha institución, de igual forma para que puedan realizar la actualización de contacto y residencia, por lo que se acordó que agendaran dos citas diarias en horas de la tarde, a partir del 15 de abril para que los desvinculados puedan acercarse a la unidad de victimas y avanzar en sus procesos, para los cuales se podrán beneficiar 5 PPR desvinculados activos, y 5 culminados.
7.Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se brindo información sobre ofertas de FA y FPT a la población objeto de atención de igual forma se les brindo información sobre procesos de matrícula e inscripción a procesos de formación, actualmente se tienen asignados 13 PPR objeto de atención en FPT, de los cuales se postularon dos para curso virtual en gestión empresarial con el SENA, y se tienen 14 PPR objeto de atención en FA, se tenían dos PPR en maestro Itinerante, pero se realizo los respectivos retiros de la formación para no generar desembolsos indebidos, teniendo en cuenta que ya tienen BIE desembolsado y entregado en el mes de febrero.
8.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el periodo se realizó la entrega del de la unidad de negocio Ganadería Cerquera del BIE-PDN-35713, la cual se realizó en el municipio de El Paujil. Durante el periodo se realizó la postulación para la solicitud de BIE de dos PPR, los cuales solicitaran el plan de negocio en ganadería, soportado con certificado de experiencia Laboral. Se aplico la primera ISUN a la Unidad Productiva Ganadería Osorio BIE-PDN- 35471 cual se encuentra en funcionamiento, la aplicación se realizó de forma presencial en la vereda Villa Rica, para lo cual se solicitó autorización de viajes y respectiva legalización. y se aplicó la primera ISUN a la unidad productiva del BIE-PDN-35417, la cual fue aplicada por establecer debido a que no se logró contactar la PPR oportunamente. También se aplicó la segunda ISUN a la unidad productiva asociativa Ganadería Doble Propósito Buena Vista BIE-PDN-34871. La visita se realizo en el predio Buena Vista. Se aplico la tercera ISUN a la unidad productiva del BIE-PDN-35577 esta ISUN se aplicó con la información suministrada por la PPR, teniendo en cuenta las dificultades de accesos por orden publico donde se encuentra la UN. Se aplico la cuarta ISUN al BIE-PDN-33129 las unidades de negocio están en funcionamiento, de igual forma se postula la PPR propietaria de la UN, a la convocatoria de la fundación Bavaria, teniendo en cuenta que en ella se comercializan algunos productos de Bavaria.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo las PPR asignadas no registraron Casos de riesgo, ni situaciones que afecten las seguridad personal y familiar, de igual forma no se tienen PPR asignados con casos de riesgo abiertos.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el Periodo se cerraron los beneficios de FPT a 8 PPR, de los cuales 7 firmaron acta de retito voluntario, y uno se le realizo la culminación efectiva de los beneficios mediante acta de culminación, quedando con 13 PPR asignados que son objeto de FPT. De igual forma se tienen asignadas 21 PPR objeto de FA, de los cuales 11 se proyectan para culminación durante el transcurso de la vigencia, de acuerdo a la disponibilidad de certificados de FA como soporte para la culminación, aclarando que todos están dentro de los tiempos, pero no muestran interés en realizar procesos de formación académica o formación para el trabajo. Se tiene proyectado para el segundo trimestre de 2022 la culminación de dos PPR, para lo cual se ha realizado avances en la validación de requisitos y requerimientos para hacer efectiva la culminación, de las PPR CODA No. 1094-13 y CODA No. 0257-14.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	852-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el mes de marzo el día 28 se participó de la reunión virtual con el equipo de comunidades, y la administración municipal para coordinar acciones que se realizaran en la ITC que se desarrollara en el municipio de San Vicente con población con capacidades diversas.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo se verifico el cargue de las asistencias de atenciones psicosociales en SIR, de cada una de las PPR atendidas durante el mes, y se verifico la base de pagos para verificar que las PPR que reciben apoyo económico tengan el respectivo reporte de pago. No se presentaron reclamaciones ni situaciones que requieran casos de gestión interna, actualmente se tienen asignados 7 PPR que reciben beneficos económicos de la ARN. En cuanto a las PPR CODA No. 0681-16 y 0034-18 las cuales estaban en procesos de formación académica en la estrategia Maestro Itinerante, no se les cargo asistencia debido a que le fue desembolsado el BIE en el mes de enero y febrero, y no se puede generar apoyos económicos indebidos, para el casos de la PPR CODA No. 0464-16, manifestó que no continuara realizando la formación por temas personales, según lo manifestó.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En cuanto a metas PAT durante el Periodo dos Personas pasaron a estado culminado en el SIR, aportando a la meta de culminaciones. BIE: Se aporto a la meta realizando la entrega de un BIE en ganaderia. En formación para el trabajo, se postularon a 2 PPR al curso virtual en gestión empresarial. Atenciones: Se logra atender el 88% de la atención asignada.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	De la población asignada 15 son mujeres, 33 hombres, de los cuales hay cuatro desvinculados, no tengo asignada población indígena ni población afro, tampoco se tiene asignado adultos mayores, durante el periodo se brindó información a una mujer culminada que genera ingresos con una tienda de barrio, para la postulación, a la convocatoria de la Fundación Bavaria.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se remitió informe de honorarios correspondiente al mes de marzo de 2022. Se realizo solicitud de viajes para la segunda quincena de abril Se remitió semanalmente reporte de asistencias actividades psicosociales. El día 6 de marzo se remitió correo al técnico de archivo Diana Rios Narvaez, con los PDT de la vigencia 2021. El día 8 de marzo se remitió correo electrónico a la asesora de ruta Monica Andrea Monje Cardona con información de reporte de PAD sin asignación de abogados defensoría. El 10 de marzo se remitió correo electrónico al profesional jurídico del G.T Caquetá con el soporte de notificación del acto administrativo de culminación de la ruta de una PPR. El día 14 de marzo se remitió correo a la profesional Milena Tafur con información de la población asignada y reporte de violencias de género. El 15 de marzo se remitió correo electrónico a la asesora de ruta Monica Andrea Monje Cardona con información solicitada para la mesa de trabajo seguimiento la población desvinculada. El 24 de febrero se remitió correo electrónico a la profesional Martha Liliana Rivera con la información de dos PPR postulados para procesos de formación para el trabajo. El día 24 de marzo se remitió correo a la profesional Milena Tafur con información de la población asignada PAD.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	852-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de Marzo tengo un total de 48 personas activas en proceso de reintegración de las cuales se atendieron 42 y 6 PPR no se atendieron, pero presenta un registro con No asistió, de estas 42 personas atendidas 6 fueron cargadas bajo mi rol en el SIRR, las otras 36 fueron cargadas por la técnico administrativo, mediante la verificación en el SIRR a través de un reporte generado con corte al 28 de Marzo verifique que el cargue de las asistencias de las 48 PPR asignadas quedaron registradas en el SIRR y no presentan novedades o ajustes a realizar. En formación Académica de la población objeto que tengo, no se tienen PPR Vinculados a ofertas de FA, esta pendiente realizar el cierre de dos ofertas abiertas de maestro itinerante debido a que las PPR se retiraron de la formación. En formación para el trabajo actualmente n no tengo población vinculada a procesos de formación. Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes actividades: 17 instrumentos de hábitat aplicados en ARPA. 17 instrumentos de empleabilidad aplicados en ARPA. 2 acuerdos evaluados en ARPA Un acta de entrega de BIE
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de marzo se entregó la siguiente a la técnica administrativa: 5 ISUN 8 planillas de atención psicosocial presenciales. 7 actas de retiro voluntario de los beneficios de FPT. Un acta de culminación en FPT.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se realizo la postulación de una persona culminada a la convocatoria de la fundación Bavaria. El 3 de marzo se participo de la capacitación con los profesionales abogados de la JEP, convenio OEI, donde socializaron los lineamientos de atención a las PER en sus casos jurídico, pertinencia de los TOAR, ruta de atención en casos de riesgos de las PER, derivados de los procesos de las JEP y finalmente las cifras de atención a nivel nacional, especialmente en Caquetá, la capacitación se realizo en las oficinas de la JEP en Florencia. También se participó de la capacitación del grupo Gaula de Policía Nacional, donde explican las modalidades de extorción y robo que se están desarrollando, dan a conocer líneas de atención y procedimiento a seguir, el personal de la SIJIN, con medidas de prevención y autocuidado en los desplazamientos de los profesionales, líneas de atención en caso de presunción de delitos. Se participo del conversatorio sobre situaciones que los profesionales consideran los ponen en un estado de riesgo o vulnerabilidad en las zonas de atención. El día 4 de marzo se participó de la capacitación realizada por el profesional de nivel central Adres Echavarría, durante horas de la mañana. El 16 de marzo se participó activamente del comité de reintegración, espacio generado por la asesora de ruta, para orientar temas relacionados, con culminaciones, beneficios FA y FPT y temas administrativos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

JAIR MOLINA PEREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"